



**SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.**

*Idem*

Damos; Alimientan las Cominidades Religiosas. Con Creencias  
 Comoras; alimientan las noneros. E. Dan Sijos y Zeuada, qualqne  
 ciudades deoran zenta y Barcelona; Socorro de las prouincias, y Contie  
 nen en moderados paxio: en esta Ciu. Los qnatos, y Memamente Letin  
 den de este ayuntami. supo dñacion Las Decimas Comites y dea Viciu  
 des de la zona emphiteuticas que se tributan de Diez años a sta  
 parte Lo que antes ha a despreciable, sea reducido y Valueduon  
 a tanta paxo qeidad que la hacion de que se compraron por Soma  
 y Soma de. Se tiene a fortuna que se se vendan por diece  
 mill Ducados, y siendo el aumento tan a favor del bien pu.  
 no lo menos la defensa de la Ciu. que se tiene contra qualquiera  
 de embargo de enemigos, que sus costas que antes eran de diez  
 y se allan por las de qeidad. defendidas. En el mucho numero  
 de labradores que las a Siben, implea de gentes venidos en el  
 Cultivo de sus Campos, que No y deo a procura la ex paxencia  
 con la veindad tan buena que se alqer. Se Compran de mas de  
 diez mil C. de. La grande cosecha de trigo que se repulada y lo  
 Diezmos daran de quinientos mil fanegas de trigo y Zeuada  
 en los frutos de Sacaillas Vno y deo. Sobre estos Sujetos  
 y utilidades publicas y de la Ciu. notorias, es muy buena de  
 atencion y de que la Conservacion y aumento de los Labradores  
 moderando y Resumiendo Como es Vazon la ex paxencia y de  
 Saciones que se le han en para la Cobranza de los Tributos  
 Lo que esto se le en bien de Armementos. C. de. y lo sea  
 muy perjudicial que por querer los arrendadores desfrutar  
 de la Vna en su tiempo, la descegen y decriben para su Mj.  
 y bien pu. en los años siguientes. Vno Lo no me gozo andau  
 años sucesos, aoranos y paxosiones. Por que mides de dar Cultivo, aoraj  
 las que se, nideus a lo que a las todas; Solo dice a sta Ciu. que en  
 los naturales de natos y manos que se den de la gente del campo  
 a. para obra quido a algun motivo de ex paxencia y paxocacion comun  
 quando sean alqer. todos; tengo por ocasion de muchos males que el  
 adm. ora ago deo de, Siam humillas de Publica de Valante y peso

